

Quellón: con una querrela buscan severas penas por crimen a bordo de lancha

Cónyuge del pescador fallecido tras ser acuchillado al interior de la embarcación interpuso la acción judicial en una causa que vio ampliado su plazo indagatorio.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Apuntando a reforzar las diligencias para acreditar la existencia del delito, la participación del imputado y buscar las máximas penas, la cónyuge de un pescador ultimado al interior de una embarcación en Quellón presentó una querrela contra el sujeto sindicado como autor del crimen.

El requerimiento que fue declarado admisible en las últimas horas viene a impulsar el trabajo indagatorio por este caso que se remonta a la madrugada del 5 de marzo pasado, a bordo de la lancha a motor Máximo Javier, que provenía de Lebu (Región del Biobío) y que se encontraba fondeada en el terminal marítimo porteño.

Por causas que se están indagando, pero que estarían vinculadas en su génesis a rencillas anteriores, Eliecer Enrique Salas Trigo (36), fue atacado con un arma blanca dentro de la nave. Se acusa al también hombre de mar de iniciales W. A. C. C. (34) ser el autor de la mortal embestida.

Tal como expuso Álex Contreras, coordinador del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos (CAVD), quien representa a la mujer en su calidad de querrelante, se interpuso esta acción legal contra el encartado como responsable en grado de consumado del delito de homicidio.

Según lo descrito por el abogado en su recurso, el encausado "llegó a compar- tir hasta la embarcación, donde se encontraba la víctima, con quien tiene una discusión. El imputado portaba dos armas blancas entre sus manos y le propina una estocada a la altura del



LA POLICÍA MARÍTIMA AISLÓ EL SITIO DEL SUCESO EN ESPERA DE LAS PERICIAS POLICIALES.

tórax que le ocasionó la muerte".

Esta dinámica es coincidente con la presentada por el fiscal Fabián Fernández al momento de formalizar al detenido, recalcando que el pescador "premunido de elementos cortopunzantes al interior de una embarcación agredió a la víctima y le provocó cortes en distintas zonas corporales", lesiones que provocaron el deceso del joven que tenía domicilio en Coronel (Biobío).

RECONSTITUCIÓN

Para potenciar las pesquisas instruidas por el persecutor, el jurista Contreras invocó en su querrela la realización de una reconstitución de escena que permita confirmar los antecedentes ya recabados por parte de la Agrupación de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chiloé, que tiene a cargo las diligencias de este caso.

Otra acción que solicitó el profesional fue que se pida al propio CAVD un informe relativo a la atención reparatoria respecto a su representada. Todo ello, apuntando a demostrar el daño provocado por este crimen y graficar la extensión del mal causado ante un futuro juicio.

"Los centros de apoyo a víctimas de Castro y Concepción están brindando respaldo integral a la viuda. Se le ha realizado un acompañamiento desde que se conoce este caso de conmoción pública, a través de trabajadores sociales, psicólogos y abogados. En lo jurídico, la competencia está radicada en Chiloé", detalló la fuente.

Asimismo, el coordinador de este programa dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito insistió en que "buscamos reforzar la persecución penal por este hecho, que ha provocado una profunda

afectación en nuestra usuaria, con domicilio en Coronel, quien se mantiene con apoyo psicológico por este duelo complejo".

"Se apunta a lograr las penas más altas por este delito, para reparar en cierta medida la extensión del mal causado", concluyó Contreras.

Por su parte, el defensor Daniel Fuenzalida, recalcando que el imputado "reaccionó a una agresión anterior" de parte de Salas Trigo, a tal punto que resultó con "cortes por arma blanca constatadas médicamente", sostuvo que el hombre de mar ha colaborado con la indagatoria.

"La causa se encuentra con aumento de plazo vigente -a mediados de mayo se dictaron otros 90 días-, puesto que existen diligencias pendientes", aclaró el abogado, enfatizando que dentro de este tiempo se buscará potenciar la teoría de la defensa. ☺